

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS DE UN STAND PARA LA PRESENCIA DE CASA 47 EN EL SALÓN INMOBILIARIO SIMA 2026

OBJETO

Contratación de los servicios de diseño, construcción, montaje, desmontaje, equipamiento y servicios asociados de un stand de CASA 47, para su presencia en el salón inmobiliario SIMA 2026, que se celebrará en Madrid entre los días 20 al 23 de mayo de 2026.

DISEÑO DEL STAND

El stand de diseño libre, con espacios abiertos y funcionales, tendrá una superficie de 55 m² (11,00 m x 5 m) a tres fachadas, conforme a la ubicación en el pabellón 4 de Feria de Madrid indicada en el Anexo 1.

La misión del stand es presentar la actividad de CASA 47 en relación con su papel de empresa de gestión de vivienda asequible, así como de desarrollo de las actuaciones del Plan de Viviendas para el alquiler asequible, y su oferta comercial, ofreciendo una imagen de modernidad, innovación, calidad y que transmita la acción del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, a través de CASA 47, en el ámbito de la promoción de vivienda asequible y para actividades económicas.

Los elementos utilizados en la construcción deberán estar homologados en resistencia, hidrófugos e ignífugos y la altura máxima será la establecida en la normativa del certamen.

El equipamiento del stand incluirá mobiliario, iluminación de bajo consumo y rotulación. En la fabricación del stand se deberán utilizar materiales de bajo impacto ambiental.

La **instalación eléctrica** será acorde con la normativa del recinto ferial, con cuadro eléctrico y protecciones independientes por circuitos. Se incluirá la instalación de enchufes en distintos espacios del stand. El conjunto del stand deberá estar perfectamente iluminado basado en sistemas de bajo consumo y alta eficacia, preferiblemente que dispongan de ecoetiqueta europea.

El **pavimento** será suelo técnico con acabado antideslizante. Los cantos de cambio de nivel deberán estar suficientemente protegidos y dispondrá de rampas de acceso para discapacitados.

El stand dispondrá de **mobiliario** y elementos decorativos de cuidado diseño que mantendrá una misma línea estética acorde con la imagen del conjunto.



La confirmación definitiva del diseño del stand correrá a cargo de los responsables de CASA 47, quiénes podrán solicitar las adaptaciones necesarias.

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

El stand deberá contar con una zona de exposición, una zona de trabajo, una zona de atención al público y un almacén, con las siguientes características:

Zona de exposición

La zona dispondrá de gráficas retroiluminadas de bajo consumo y gran tamaño. Se podrán proyectar otros elementos de comunicación sobre una pantalla que estará integrada en el stand y estará dotada de elementos técnicos que permitan la reproducción de sonido del audiovisual proyectado.

Zona de trabajo

Esta zona estará dedicada a mantener reuniones y atender a los posibles clientes. Contará con mesa alta y taburetes, mesa y sillas. El diseño del espacio deberá permitir la celebración de encuentros con distintos grupos de interés. En el stand se deberá disponer de conexión a Internet.

Zona de atención al público

Dispondrá de un mostrador con cerradura, toma de corriente en su interior y dos taburetes altos con respaldo.

Almacén

Dotado de nevera, perchero y baldas para almacenaje de distinto material, contará con cerradura con al menos dos juegos de llaves maestras. Así como cubos de basura con separación para reciclado para: envases, papel y desechos generales.

GRÁFICA

Los distintos elementos de identidad institucional, tanto del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana como de CASA 47, se deberán adaptar a lo indicado en el ANEXO II.

Los materiales gráficos del proyecto expositivo y los Artes Finales serán elaborados por el adjudicatario con el material, documentación y aprobación de CASA 47.

MONTAJE, DESMONTAJE Y SERVICIOS

CASA 47 asumirá la contratación y abono del alquiler del espacio, canon de montaje, consumo eléctrico, seguro multiferia y responsabilidad civil y la limpieza del stand. El montaje, mantenimiento y desmontaje deberán realizarse de forma ambientalmente sostenible.



El **stand deberá estar totalmente terminado**, limpio y en pleno funcionamiento **antes de las 13.00 horas del 19 de mayo de 2026**, donde se procederá a su recepción.

El adjudicatario será responsable del cumplimiento de las normas establecidas por la organización del certamen y se ocupará de indemnizar los daños que se causen a terceros como consecuencia de las operaciones que requiera la prestación del servicio.

Una vez finalizado el certamen, se procederá al desmontaje del stand. El espacio del stand deberá ser entregado a la organización totalmente limpia y recogida en un plazo máximo de 48 horas, cumpliendo con la normativa del recinto ferial.

El adjudicatario asignará permanentemente, al menos, un técnico de mantenimiento que atenderá cualquier incidencia técnica y los siguientes servicios:

- Apertura y cierre diario del stand.
- Encendido y apagado de equipos audiovisuales.
- Reposición o reparación de elementos y equipos que presenten algún tipo de defecto o mal funcionamiento.

Como norma general, la propuesta de artículos de comida, bebida y demás complementos asociados está dimensionada para un servicio total de 40 pax durante el certamen, siendo el día de la inauguración el doble del resto de días. Salvo excepciones en algún artículo, las características de este suministro son:

Comida:

- Mini-sandwiches y canapés fríos variados.
- Chips de aperitivo (cacahuètes, almendras, etc.), patatas fritas y aceitunas.
- Mini-pastas y dulces para café.

Bebida:

- Coca-Cola normal, Coca-Cola Zero, refrescos de limón y cerveza con y sin alcohol.
- Agua en botellas de plástico reciclado, al menos 30 unidades.
- Fuente de agua mineral con vasos de cartón.

Café:

- Cafetera con cápsulas monodosis de café normal y descafeinado e infusiones.
- Leche entera y sin lactosa.
- Azúcar y sacarina en monodosis.



SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El adjudicatario se ocupará del mantenimiento en perfecto uso del stand, hasta la finalización del certamen y pondrá a disposición del stand:

- Tres auxiliares de protocolo (2 mujeres y 1 hombre), bilingües con conocimientos en arquitectura, urbanismo o ingeniería, que estarán debidamente uniformados, para su presencia permanente durante todos los días del certamen. Serán los encargados del servicio de información general y apoyo al personal de CASA 47.
- 300 landyard amarillos con la identidad de CASA 47
- 1.000 lápices de madera con goma a juego tipo Melart o similar, con la identidad de CASA 47.
- Dos tarjetas de aparcamiento, para todos los días del certamen.
- CASA 47 podrá solicitar, con una antelación de 24 horas, un equipo de megafonía compuesto por atril, cartela foam, micrófonos de atril y de mano, pantallas de sonido, mesa de sonido, distribuidor de prensa y técnicos.

COORDINACIÓN

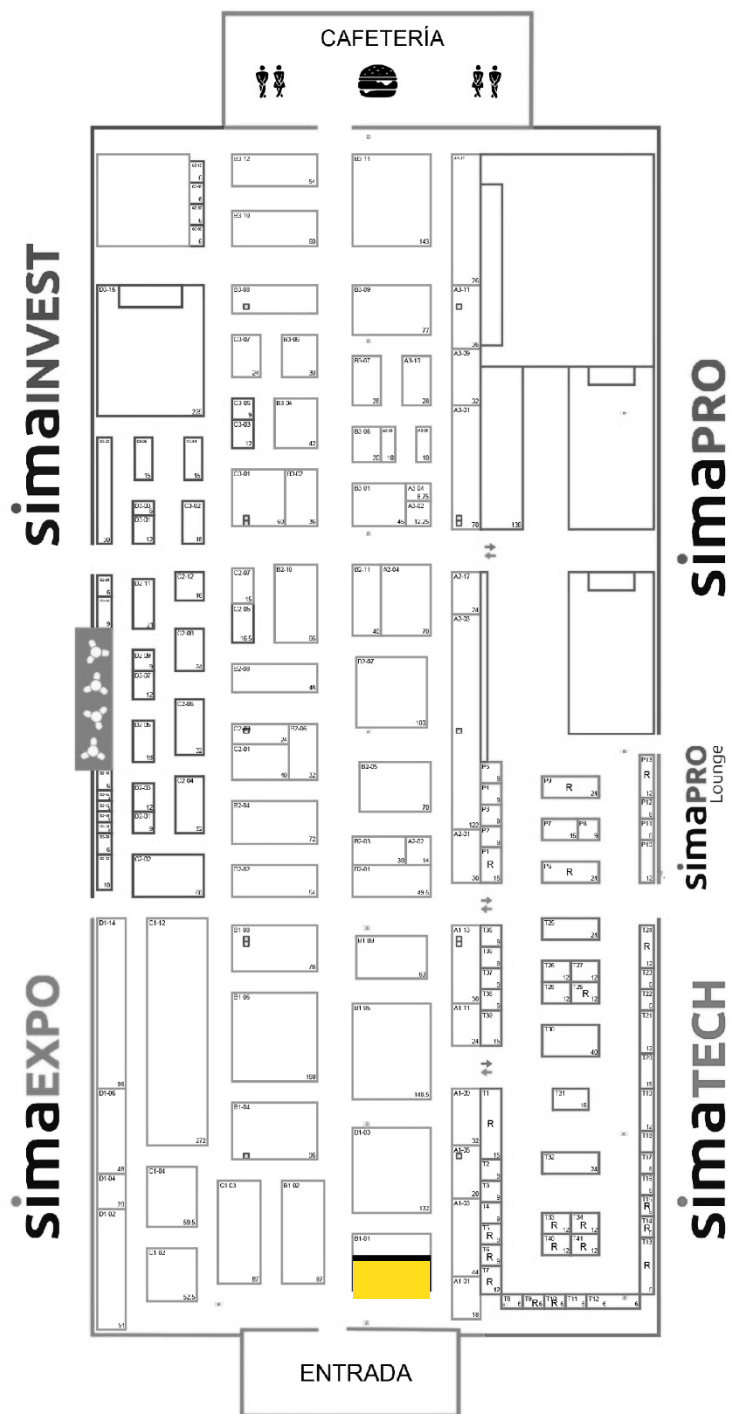
El adjudicatario designará una persona como coordinador, que será el interlocutor ante la CASA 47, para resolver las cuestiones que pudieran presentarse durante la duración del contrato, recayendo en él la responsabilidad de la aplicación de las decisiones finales acordadas con CASA 47.

El jefe de la División de
Análisis y Atención Comercial

La directora general de
Promoción y Colaboración

Aprobado
La presidenta

ANEXO I





ANEXO II

Logotipo



Entidad Estatal
de Vivienda

Variantes del Logotipo



Cromática



Integración Institucional con la AGE

